



DECRETO ALCALDICIO N° 12491

Quillón, 19 MAR 2019

**VISTOS:**

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
2. Solicitud de Pedido.
3. Cotización Proveedor
4. Decreto N°1.791 de fecha 09.05.2018, que actualiza las subrogancias de Alcalde, Direcciones y departamentos que indica
5. Decreto N° 1.753, de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N°1.333.
6. Decreto N° 1.133, de fecha 23.03.2018, que Actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N° 413/2013, que delega Atribuciones al Administrador Municipal y a sus Subrogancia
7. Decreto N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier
8. La Ley N° 20.730 y su reglamento de fecha 08.03.2014, la Ley del Lobby
9. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
11. El Decreto Alcaldicio N° 4.837 de fecha 17.12.2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 del Departamento de Salud.
12. El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
13. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30.11.2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
14. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1. Solicitud de reparación del Vehículo MiniBus Mercedes Benz Vito, Placa Patente FGZL42, conforme a lo informado por el Sr. Patricio Barriga – Encargado Mantención de Vehículos tras VB° de la Dra. Eugenia Lopez - Directora del CESFAM Quillón.
2. Que se requiere la compra de repuestos tras falla en bomba de agua, lo cual no permite que dicho vehículo no se encuentre operativo para la comunidad, siendo el proveedor KAUFMANN S.A. el representante de la marca.

3. Reglamento de Compras Públicas, Artículo N°7, letra g) Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad.

**DECRETO:**

1. **TRATO DIRECTO** la compra del servicio detallado a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR NETO
1	BOMBA DE AGUA Y ACCESORIOS	\$ 181.471.-
<b>TOTAL NETO</b>		\$ 181.471.-
<b>IVA</b>		\$ 34.479.-
<b>TOTAL</b>		\$ 215.950.-

2. **CONTRATESE** al proveedor **KAUFMANN S.A.** R.U.T N° 92.475.000-6, el servicio antes expuesto por un monto de \$ 215.950.- IVA Incluido.
3. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215-22-04-011 denominada **REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS.**

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

ELS/JOP/SV/svv.  
**DISTRIBUCION:**

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



**RICARDO NEIRA ARIAS**  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

# KAUFMANN

Distribuidor General Autorizado de Mercedes-Benz y Freightliner en Chile

 Mercedes-Benz



COTIZACION  
N° 704075970

Cotización : 704075970  
N°Solicitante : 1033156  
N°Cliente : DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPALIDAD DE  
Telefono : 42207149  
E-Mail : salud@quillon.cl  
Dirección : CALLE 18 DE SEPTIEMBRE 250  
Comuna : ÑUBLE  
Of. Venta : 022  
Válido Hasta : 26.03.2019  
Vendedor : Thais Helena Gomes Vasquez

Centro: 1140

Para trámites posteriores indicar este número

Referencia:		Tipo Doc: ZP00	
Fecha: 11.03.2019	N° Vend	N° Rut	N° Hoja
Hora : 13:13:20	0000504540	61972800-9	1 / 1

Item	Denominación	Cantidad	Precio Unit.	Valor Bruto	%Dcto.	Valor Neto
1	Bomba de agua	1	155.423	155.423		155.423
2	Junta metalica	1	26.048	26.048		26.048

BRUTO	DESCUENTO	VALOR NETO.	% IVA	VALOR IVA	TOTAL
181.471	0	181.471	19,00 %	34.479	\$ 215.950




N° 097/2019

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con la solvencia económica para el financiamiento de:

Detalle	Adquisición de repuesto para Vehículo Minibús Mercedes Benz Vito, Placa Patente FGZL42, conforme a lo informado por el Sr. Patricio Barriga - Encargado Mantenición de Vehículos tras VB° de la Dra. Eugenia Lopez - Directora del CESFAM Quillón.
Monto Disponible	\$ 220.000.-
Impútese el Gasto a la Cuenta Presupuestaria	N° 215-22-04-011
Denominada	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos.

Se extiende el presente certificado, para ser anexado en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

  
Jorge Ortiz Pavez  
Jefe de Ppto. y Cuentas  
Departamento de Salud Municipal

Quillón, 19 de Marzo de 2019.